DICTAMEN N° 01 /2013.-

Encarnación, 1 de Abril de 2013.-

Señor

Don David Benjamín Franz Kugler, Gobernador

GOBERNACIÓN DE ITAPUA

E. S. D.

En la ciudad de Encarnación, a los un día del mes de abril del año 2013, en el local de la Gobernación del Departamento de Itapúa, sito en la Avda. Irrazábal e/ Sargento Reverchon y Capitán Caballero de esta ciudad específicamente en el Despacho del Secretaria de Administración y Finanzas, siendo las 09:00 horas, se reúnen la Abog. Elvia Ariste de Sandoval, Secretaria General de la Gobernación de Itapúa; la Abog. Miyu Jinzenji, Asesora Jurídica de la Gobernación de Itapúa, el Lic. Crescencio Sartorio, Secretario de Administración y Finanzas de la Gobernación de Itapúa, el Abog. Eduardo Giménez González, Asesor Jurídico Adjunto de la Gobernación de Itapúa, la Dra. Erika Kufeld - Secretaria de Educación y Cultura, la cual se encuentra conformada para la evaluación de la oferta presentada en la Apertura en la Modalidad LICITACION PÚBLICA NACIONAL N°01/2013, Id. 251.138 para la ADQUISICIÓN PARA EL SISTEMA DE COMPLEMENTO NUTRICIONAL EN LAS ESCUELAS - ALMUERZO PARA INSTITTUCIONES EDUCATIVAS.----------

La apertura de sobres con las ofertas se realizó en acto público, en la sala de reuniones de la Gobernación de Itapúa, en fecha 22 de marzo del 2013, a las 09:30 horas, conforme con los datos del llamado y procedimientos establecidos en la ley 2051 de Contrataciones Públicas.----------

La disponibilidad presupuestaria para esta contratación es de Gs. 8.063.787.650 prevista en el OG 848 FF 30 003 y FF 10 001 cuyo objeto de gasto corresponde la Gobernación de Itapúa.--

Durante el acto de apertura se verificó que las empresas han presentado los documentos detallados a continuación: planilla de precios, planilla de ofertas, declaraciones juradas, especificaciones técnicas de los productos, Póliza de Seguros, constancia del SIPE, Ficha Técnica de los productos, Registro Sanitario de los Productos Alimenticios, contratos similares, entre otros. Una vez finalizado el acto de apertura se elaboró el acta correspondiente siendo firmada la misma por los presentes en dicho acto.----------

GOBERNACION DE ITAPUA
SECRETARIA GENERAL
Encarnación - Paraguay

Dicha verificación dio por resultado lo siguiente. La empresa ENGADI SRL; presentaron todas las documentaciones sustanciales solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones.----------

Conforme al Acta de Apertura de sobres de fecha 21/03/2013, Conste que se ha presentado 1 (un) Oferente en el plazo y hora establecido. **El primer y único sobre en ser abierto corresponde a la Empresa ENGADI SRL** el sobre es abierto y verificado minuciosamente, una vez concluida la verificación se deja constancia de que se encuentran los documentos detallados a continuación, Planilla de precios, Especificaciones Técnicas, Planilla de Oferta; **Constancia SIPE N° 1239358, en la cual se encuentran activos los documentos sustanciales**, Fotocopia de Contrato Similares. El monto total ofertado por la empresa asciende a la suma de Gs. 9.004.640.183 **(Guaraníes Nueve mil cuatro millones seiscientos cuarenta mil ciento ochenta y tres)**, presentando una Póliza de Seguro de la Empresa ALFA SA. De Seguros y Reaseguros por un total de **Gs 470.000.000 (Guaraníes Cuatrocientos setenta millones)**.----------

Se deja constancia que en el acto de Apertura se registra los montos tal cual se presento en la oferta, cuyos montos fueron verificados y corroborados, de conformidad al precio ofertado.----------

Igualmente el Comité ha confeccionado el cuadro comparativo de ofertas a fin de realizar una comparación precisa y clara respecto a los montos ofertados, siendo los resultados obtenidos, conforme a los precios unitarios presentados. Adjuntamos a la presente el cuadro comparativo mencionado según anexo 1.----------

En este orden el comité procedió a la comparación del cuadro estimativo de precios con las ofertas presentadas, a modo de realizar un mejor y completo estudio de las ofertas, la cual adjuntamos a la presente según Anexo 2.----------

Seguidamente el comité de Evaluacion en cumplimiento de la norma que rige la materia realizó la revisión, control, consideración y análisis de la oferta presentada por la empresa oferente del presente llamado mencionada con anterioridad. En ese sentido el comité examinó los documentos que se han presentado, que una vez concluido el proceso de análisis el Comité de Evaluación considera que los documentos sustanciales presentados (Formulario de Oferta y precios debidamente completado y firmado, la declaración por la cual se garantiza los Derechos de la Niñez y Adolescencia, la declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el art. 40 y de integridad de acuerdo al art. 20 inc. "w" ambos de la ley N° 2051/03, conforme a lo dispuesto en la resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas) Póliza de Seguros, especificaciones técnicas, se ajustan a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones. Además, los documentos adicionales presentados por las empresas se ajustan a las exigencias del llamado (Constancia del SIPE, Certificado de Cumplimiento Tributario, Cédula Tributaria, entre otros).----------

Seguidamente el Comité de Evaluación ha considerado las especificaciones técnicas de los bienes ofertados conforme a lo estipulado en el pliego de Bases y Condiciones, encontrando que la oferta de la EMPRESA ENGADI SRL ha sido presentada de conformidad a lo solicitado.----------

GOBERNACION DE ITAPUA
SECRETARIA GENERAL
Encarnación - Paraguay

ENGADI S.R.L.

COEFICIENTE DE LIQUIDEZ

Periodo	(1)Act. Circulante	(2)Pas. Circulante	(1)/(2)Resultado
31/12/2009	5.063.213.058	473.365.331	10,70
31/12/2010	2.931.088.164	1.182.262.433	2,48
31/12/2011	3.028.009.152	701.968.363	4,31

NIVEL DE ENDEUDAMIENTO

Periodo	(1)Pas. Total	(2)Act. Total	(1)/(2)Resultado
31/12/2009	473.365.331	5.149.212.614	0,0919
31/12/2010	1.182.262.433	3.168.350.634	0,3731
31/12/2011	701.968.363	3.384.280.639	0,2074

NIVEL DE RENTABILIDAD

Periodo	(1)Ing. Neto	(2)Cap. Integrado	(1)/(2)Resultado
31/12/2009	726.648.433	1.100.000.000	0,66
31/12/2010	610.029.368	1.100.000.000	0,554572153
31/12/2011	694.270.562	1.100.000.000	0,631155056

EMPRESA ENGADI SRL	Cumple	No Cumple
Capacidad Legal	SI	
Capacidad Financiera	SI	
Capacidad Técnica	SI	

Terminada la evaluación de los puntos mencionados y que son sustanciales, se ha decidido sugerir la adjudicación a la Empresa ENGADI SRL, como la única oferta presentada.----------

A continuación el Comité de Evaluación expone el siguiente cuadro de montos adjudicados: ----------

Empresa	Descripción	Cantidad Mínima de Raciones	Cantidad Máxima de raciones	Monto Mínimo	Monto Máximo
ENGADI SRL	**Alimento Sólido Fortificado Pre elaborado (Comida, Jugo, Postre)**	501.540	880.253	4.502.324.580	7.902.031.181

La adjudicación realizada es en virtud a que la empresa dispone de la condición legal técnica para la provisión de los bienes objetos de convocatoria, la misma dispone de la capacidad económica y financiera para cumplir con el contrato. ----------

GOBERNACIÓN DE ITAPÚA
SECRETARIA GENERAL
Encarnación - Paraguay

El acto se desarrollo con transparencia e independencia de criterio y en presencia total de los miembros del Comité que sugiere al Señor Gobernador la adjudicación de los bines ofertados de conformidad a los fundamentos más arriba señalados, y con la expresa mención y salvedad que las empresas adjudicadas gozan de solvencia y capacidad para el cumplimiento de lo ofertado, según se desprende de los documentos arrimados, sumado a los criterios analizados anteriormente salvo mejor parecer vuestro.----------

Lic. Crescencio Sartorio
Secretario de Administración y Finanzas

Abog. Miyu Jinzenji
Asesora Jurídica

Dra. Erika Kufeld
Secretario de Educación Y Cultura

Abog. Eduardo Giménez González
Asesor Jurídico Adjunto

Abog. Elvia Ariste de Sandoval
Secretaria General